

LIBERALISMO Y PROVIDENCIALISMO EN JOSE M. ESTRADA

Con propósito documental se presenta en este número del *Anuario Cuyo* este discurso de José Manuel Estrada.

Esta conocida figura argentina del siglo XIX pertenecía a la generación de 1880. Su vida se realizó entre 1842 y 1894.

Dentro de esta generación se señalan dos sectores de hombres: los que representan al positivismo y los que continúan la línea cristiana y católica del pensamiento tradicional. Entre los primeros podemos mencionar a Eduardo Wilde, Paul Groussac, Miguel Cané, José Ramos Mejías, Ignacio Pirovano, Julio A. Roca. Entre los católicos, Santiago y Manuel Estrada, Pedro Goyena, Miguel Navarro Viola, Tristán Rodríguez Achaval y otros.

Los hombres de esta generación del 80 tienen notables diferencias filosóficas como también coincidencias en materia política. En la década del 70 al 80 irrumpen en nuestro país las ideas del positivismo filosófico europeo representado por Augusto Comte, el biologismo de Carlos Darwin y el agnosticismo inglés junto a una concepción sociológica basada en el evolucionismo de Heriberto Spencer. Esta posición aparece sobre todo en su obra *El hombre contra el Estado*.

En Francia la Filosofía política de moda era el liberalismo. Sus ideas de libertad, tanto individual como de religión, pensamiento, imprenta, y su concepción del Estado constitucional y la

participación del ciudadano en la actividad política, son las que motivan a los franceses de 1830.

El romanticismo social hace suyas estas ideas a través de Víctor Hugo, Balzac, George Sand. Los románticos exaltaron la libertad y fue para ellos la condición necesaria del desarrollo del hombre y su dignidad.

Los católicos liberales defendían en especial la libertad de la Iglesia frente al Estado. Uno de los principales periódicos a través de los cuales difundían sus ideas fue *L'Avenir* cuya divisa era "Dios y Libertad". Los corresponsales más destacados fueron Feliciano Lamennais (1772-1854), Juan Bautista Lacordaire (1802-1861), Carlos F. Montalembert (1810-1870), Luciano Laberthoniere (1860-1932). Otros órganos del catolicismo liberal fueron *Universo*, *Ere Nouvelle* y *Correspondt*. En este último Montalembert defiende el orden social de los ataques de los socialistas y también se opone a los católicos intransigentes.

La corriente católica en nuestro país siguió a los franceses católicos en ideas y en estilo literario. De este modo se enrolaron en un catolicismo que se adelanta al tomismo iniciado por la Encíclica de León XIII *Rerum Novarum*.

Positivistas y católicos en filosofía política son liberales. Por cierto con matices propios en ambas corrientes. Así Wilde, Roca y Pirovano sostienen un liberalismo laicista, sin raíces en la filosofía de la trascendencia. Es un liberalismo puramente político.

Frente a esta postura Estrada desde la metafísica tradicional enlaza sus ideas políticas y las referentes al proceso histórico argentino¹.

1 Cf. ZULOAGA, ROSA M. *El primer ensayo de una filosofía de la historia nacional*. "Las lecciones", de José Manuel Estrada. En "Revista de Historia americana y Argentina", Mza., N° 5 y 6, 1960-1961, p. 299-254.

Sus ideas filosóficas si bien siguen la línea de la escolástica no son ajenas al eclecticismo espiritualista de la época ².

Dios con sus atributos y actividades es el punto inicial para la ordenación que en este discurso presenta Estrada. Dentro de las actividades de Dios, la Providencia es la que se relaciona directamente con la "libertad del hombre, la ley, el derecho y el deber".

Este es el punto de partida de una ética y consecuentemente con ella una filosofía social que determina el quehacer político. Es por eso que la política queda subordinada a la moral y ésta se la concibe en orden al cumplimiento del fin del hombre trascendente que es Dios.

La libertad es moral, es decir, dependiente del bien. El hombre no es libre al gobernarse antojadizamente. Es libre en cuanto elige el bien. Esta libertad la ejerce necesariamente en sociedad, donde los poderes públicos se deben organizar de tal manera que todo hombre pueda hacer lo que debe querer.

De este modo el fin del hombre está en Dios y la libertad es un medio para alcanzar ese término.

La sociedad tiene su fin limitado al tiempo y al espacio y este fin no es otro que la libertad civil. Por lo tanto la organización política debe estar orientada a garantizar la efectiva consecución de este fin.

La libertad política se subordina a la libertad civil y ésta a la libertad moral, que tiende más allá del tiempo y el espacio.

En este discurso Estrada se propone señalar cómo el liberalismo laicista, convertido en pasión guía de los hombres del siglo XIX, ha hecho necesaria la revolución como imperio de la fuerza sobre el derecho.

La libertad que aquellos ansían es la libertad política como fin último de la sociedad. Para nuestro autor es ésta una interpre-

2 Cf. ROIG, ARTURO A. *Notas sobre el eclecticismo en Argentina. En Revista de Historia Americana y Argentina*, Mza., N° 5 y 6, 1960-1961, p. 159-182.

tación unilateral de la libertad basada en una concepción inmanentista del hombre. El fin del hombre es ser libre, gobernarse; el fin de la sociedad la libertad política. Los poderes se ensanchan a expensas de la libertad civil. En esta situación es imposible armonizar la autoridad y la libertad, la paz social. La tiranía de uno o de muchos es su culminación.

Estas son las causas y los resultados del liberalismo europeo.

La preocupación de Estrada es el futuro de América. Ella, nos dice, debe orientar su acción en pos de un ideal cristiano de la libertad para no ser presa del caos.

R. L. L. J

LA LIBERTAD Y EL LIBERALISMO *

Por JOSÉ MANUEL ESTRADA

Señores:

Limito mis observaciones a los pueblos que por haber sido arrancados de la esclavitud y la abyección del paganismo, constituyen el núcleo de la civilización humana en su grado más culminante; e inquiriendo el rasgo prominente de su fisonomía en la presente centuria, puedo decir que el siglo XIX es el siglo del liberalismo. La libertad es su divisa, su símbolo, su persistente aspiración. Quien lo afirma lanzándole al rostro su afirmación, por vía de ultraje, y condensando en ella la censura de todas sus contradicciones y de todas sus temeridades: quien lo preconiza por vía de jactancia, arrastrando en las corrientes que precipitan las cosas y los hombres ilusos y atormentados; pero en medio de tan borrascosa anarquía de ideas y tan vertiginosa conflagración de sentimientos, nadie lo niega; y en este punto a lo menos todos convenimos, los que adoran las quimeras, los que vuelven la desolada vista hacia el pasado sin esperanza ya en el presente o en el porvenir, y los que colocados entre unos y otros reverenciamos la li-

* Conferencia leída en la Asociación Católica de Buenos Aires el año 1878.

Nota: Ofrecemos el texto con sus caracteres ortográficos, tal como aparece en el volumen de sus *Discursos* en la edición de la "Editorial Científica y Literaria Argentina", Buenos Aires, 1927, p. 105-118.

bertad y la ley, el derecho y el deber, porque el deber y el derecho y la ley y la libertad, todo procede de Dios, y bajo su múltiple influjo individuos y sociedades han de desenvolverse según los designios de la eterna Providencia. El siglo XIX es el siglo del liberalismo; y no cabe en lo humano que una idea llegue a absorber un época, y a dominar plena y exclusivamente toda su actividad, sin que haya dejado de ser un concepto para convertirse en un apetito. Las ideas no se tornan en móviles sino cuando se transforman en sentimientos. Las nociones puras dan reglas, pero no imprimen impulsos. Y es igualmente cierto que las pasiones desnaturalizan las doctrinas, aún aquellas de que proceden; y así los que de la pasión participan convienen en preconizar la doctrina que la genera, pero no concuerdan ni aciertan cuando es menester precisarla y esclarecerla. Vengo, señores, a demostrarlo por lo que toca al ideal y a la pasión de nuestro siglo. Vengo a demostraros, con cuanta sencillez y claridad me sean posibles, que el siglo del liberalismo entiende mal la libertad; y cuáles son las causas y los resultados de su funesto y obstinado error.

Señores:

La libertad considerada en el orden social, es decir, como una condición de la vida colectiva, admite dos sentidos, relacionados entre sí, pero específicamente distintos, que se influyen reciprocamente, pero que son lógicamente e históricamente discernibles: la libertad civil y la libertad política. Si no se esclarece y se fija esta distinción; si se reduce a noción simple, la noción compleja de libertad, es inevitable incidir teóricamente en el error, y caer en la práctica a la arena de los estériles trastornos.

Cerca de cien años lleva el continente europeo en ebullición buscando frenéticamente la libertad. Las monarquías paganizadas capitularon con el feudalismo, conservándole sus privilegios opresores a trueque de despojarle de su actividad política y de su potencia de equilibrio; y mezcladas justísimas querellas, rencores enconosos, doctrinas y sofismas, las entrañas de la sociedad re-

ventaron con explosión volcánica, y las masas gritaron entre el fragor de la borrasca; ¡queremos libertad! Los cetros se suavizan: la igualdad avanza: los abusos desaparecen con los privilegios de las clases superiores; y parece que el reposo ha de seguir al espasmo, y una política vitalista y prudente ha de fomentar el natural desarrollo de las naciones. No: el grito torna a retumbar: ¡queremos libertad! Y caen los tronos y los reyes entre improprios y sangre, y se alza la multitud inebriada en sus oídos, y sucumben todas las formas jurídicas arraigadas en la tradición y en la historia; y la democracia absoluta asienta triunfante sobre el campo estremecido del combate.— “El árbol de la libertad no crece sino cuando le riega la sangre de los tiranos”, habéis dicho, y con mares de sangre le habéis regado: levantad vuestras tiendas sobre el rojo suelo que él sombrea! ¡Queremos libertad! — ¡más libertad! ¡Nos oprime la nación; nos oprime el Estado; despedacemos la nación, derribemos el Estado!... Y repudiadas las patrias tradiciones y, renegada la bandera, la Comuna reemplaza a la nación y al Estado, y todo se empequeñece a medida de las viles escorias de la sociedad que el cataclismo sube al imperio; sólo se agiganta el crimen, a medida de su agente anónimo e insaciable... y aún no basta; todavía braman las turbas: —¡queremos libertad! nos esclaviza el capital, la propiedad nos despoja, nos agravia la riqueza acumulada en las manos impías de los favoritos de la suerte!... El *socialismo* se precipita, bajo el cárdeno resplandor de los incendios, a luchas feroces animadas por la cólera, la envidia y la codicia.

Pero las muchedumbres no van solas... el industrialismo positivista, rudo y cruel, con la frialdad del sacrificador inmola al pobre en las piras de la avaricia: refunde las reglas de la vida en la táctica que conduce a enriquecerse: fomenta las sociedades anónimas que crían el capital sin sujeto que por su manejo se responsabilice, y aislan el mundo moral del mundo económico; y preconiza la libertad del rico en contraste con la libertad del po-

bre! Y los cabecillas de las grandes turbulencias, que piden para ellos una libertad efectiva apoyada en la fantástica libertad de las muchedumbres a quienes explotan, levantan el grito condenando como añeja y pueril la máxima de los revolucionarios franceses y la reemplazan. *Dio e il popolo*, dicen por boca de Mazzini. Dios es la fuente y el pueblo es el intérprete de la ley; y los gobiernos nacidos del pueblo, sus únicos agentes, directores del Estado que absorbe familias, municipios, nación e Iglesia... Traducid, señores, esa fórmula: significa, lo que es monstruoso, el *Pueblo Dios*, el Estado Iglesia, la tiranía universal de la muchedumbre y de las pasiones, y de los que en cada faz histórica de una nación, encarnan las pasiones dominantes en la muchedumbre. Más allá se predica la emancipación de la humanidad de todos los frenos morales, la libertad materialista de los gobiernos, que exaltan cínicamente la fuerza sobre el derecho; que es la política del imperio germánico y la divisa de la *kulturkampf*, — la doctrina que convierte una nación en ejército ciego y potente como una máquina, y sumiso como un rebaño; la odiosa doctrina de los que atribuyen al hombre la genealogía del mono y el destino y la ley de las panteras...

Y en una palabra, dura como la verdad, señores, veo que en Europa nada armónico se consolida: que luchan gobiernos y pueblos, y partidos contra partidos, y ricos contra pobres y pobres contra ricos, y que las sociedades cruzan zonas paganas y se destrozan en la lucha por la vida que Darwin atribuye a las especies animales; y ante aquel estrago, dejo de lado las masas que por ignorancia siguen dañinos instintos y se degradan en sus propios excesos, para juzgar a los que ante Dios y la historia son del estrago responsables: a los sofistas hipócritas, a los fatuos escribas que lisonjean la multitud y la pervierten instilándole la mentira.

Ninguna libertad regular han conseguido las naciones atormentadas por la revolución. Luego la revolución ha incidido en un error de táctica, que supone un error doctrinario, consecuente o ante-

cedente, eso me importa poco, pero que al cabo conserva en las clases superiores la dirección viciosa a que obedecen.

Vamos a esclarecerlo.

Señores:

La escolástica degeneró cuando se dio en aplicarla a las definiciones en vez de aplicarla a los conceptos. Por reaccionar contra sus abusos, se rompió de lleno con las buenas tradiciones; y la dialéctica desapareció. No pueden ser más deplorables los resultados de este universal abandono del método que disciplinó la mente de Descartes, que Leibnitz llamaba el arte *de la infalibilidad*, y que diera su eterna claridad a la *Suma* de Santo Tomás, el más portentoso producto de la humana inteligencia. No es dable llegar, si no es por la vía analítica, a las síntesis racionales, que son las verdaderamente científicas. Los razonamientos apoyados en ideas genéricas, conducen por la falta de juicios específicos y definiciones diferenciales que los precisen, a conclusiones falaces y doctrinas vagas como todas las creaciones de la imaginación. Las escuelas se han apercebido de ello; y pensadores aislados, antes que las escuelas, percibieron también; pero ni unos ni otros se han eximido de incurrir en extravagancias mayores y en esterilidad más deplorable. La reforma de los métodos ha rematado en el positivismo; y el positivismo puramente experimental de Augusto Comte, y aun el positivismo *inductista* de Stuart Mill, excluyen las síntesis: en el terreno de las ciencias naturales arrastran al materialismo y en el de las ciencias sociales son radicalmente impotentes para constituir una teoría, aún sofisticada, con tal que haya de ser armoniosa. Malogróse en este empeño la mente poderosa de Montesquieu, el gran precursor de los sociólogos positivistas, que apenas (y no siempre) alcanzó a descubrir el lazo de las causas secundarias en la humana legislación. Jeremías Bentham, desvanecido por su pasmoso poder de análisis, se disipó en la contemplación de los fenómenos sociales que se afanaba en subdividir y aislar al infinito, y si intermitentemente llega a las síntesis, procede bajo

el concepto *a priori* estableciendo, de la existencia de un solo móvil y de una sola regla, recíprocamente convertibles, de todos los actos libres, individuales o colectivos, lo cual es palmariamente sofisticado. Un americano ilustre, don José Victorino Lastarria, declaradamente afiliado a la escuela de Comte, ha acometido a su turno la empresa de formular una teoría política bajo el método positivista; y su obra en que el acierto y el error se mezclan en desfavorables proporciones, es una constante violación de su propio sistema, como que parte de una noción preconcebida y se endereza a justificarla, con total abandono de la experiencia, llevado al extremo de desdeñar los fertilísimos recursos que en buena filosofía política se recogen del derecho comparado. Ni me maravilla el fracaso de Lastarria donde fracasó Montesquieu, ni el de Montesquieu después de explorar sus ineficaces procedimientos de indagación científica. Los citó para probar, por su ejemplo, la nulidad de los métodos con que se ha presumido sustituir la análisis dialéctica; y en ella encuentro la causa, generatriz o conservadora del error doctrinario que extravía el juicio contemporáneo respecto de la grave materia que nos ocupa.

Determinado el error en sí mismo, lo percibiréis con mayor claridad.

Dije que la idea de la libertad es una idea compleja, en la cual están comprendidos el concepto de la libertad civil y de la libertad política, específicamente distintos, aunque relacionados y armónicos entre sí. El problema de la libertad civil abarca todas las cuestiones referentes al objeto y fin de las leyes sociales: el de la libertad política abarca todas las concernientes a sus fuerzas positivas y al modo y procedimientos oportunos para fijarlas.

¿Qué debe estatuir la ley? Ved ahí la cuestión de la libertad civil. ¿Quién y cómo debe legislar? He ahí la cuestión de la libertad política.

De otra manera. Libertad civil es aquella condición, en cuya virtud los individuos ejercitan, bajo amparo y defensa de las leyes sociales, todas las facultades concurrentes al cumplimiento del de-

ber moral; o lo que es igual, a la realización del bien, personalmente, en el orden doméstico, y en las relaciones y solidaridad nacidas de asociaciones parciales distintas de la familia. Libertad política es la facultad, más o menos extensa, de intervenir en el ejercicio de la potestad gobernante de una nación.

La libertad civil afecta la organización y vida de la Sociedad; la libertad política afecta la organización y vida del Estado.

Y esta simple enunciación basta para comprender que confundir ambos elementos constitutivos del concepto de la libertad, equivale a confundir el sujeto con el objeto, los medios con los fines; y que de tan crasa confusión doctrinaria deben necesariamente seguirse desórdenes en la acción de parte de las fuerzas militanes de las sociedades.

Más todavía: la confusión en esta materia conduce inevitablemente a invertir los términos del problema. Suelen los niños anhelar vestirse con los trajes usuales de los adultos, porque anhelan igualárseles; y de sus costumbres y modos de ser, sólo le son accesibles esas frívolas exterioridades; y en otra escala, de la experimentación reconocida como excelente medio de informarse en las ciencias, se ha concluido el positivismo dogmático, y del estudio de los motivos y fundamentos de la fe, el libre examen protestante; porque los hombres, como los niños, se dejan arrastrar por los aspectos externos y secundarios de las cosas, que hieren la imaginación y la seducen, confundiendo la materia con la forma, las modalidades con la substancia, los atributos con el sujeto.

Ahora, la noción de la libertad engendra en los ánimos un anhelo, al principio vago, de más en más dominante e impulsivo, de universal emancipación; y ese anhelo dirige la acción de los hombres hacia aquel elemento de las instituciones que es más accesible por ser más prominente, más atractivo por dar al orgullo humano satisfacciones más inmediatas y cumplidas: hacia el elemento externo, hacia el asiento y la estructura del gobierno. De aquí el interés absorbente que suscita la libertad política; y como quiera que la

libertad política no es otra cosa sino un medio de resguardar la libertad civil, afirmo que el error de la moderna Europa continental consiste en descuidar los fines; en tomar el fin como medio y el medio como fin.

La consecuencia de este error es clara.

Los pueblos se apasionan de la libertad política: creen, contra frecuentes lecciones de la adversidad, que ella allana todos los escollos y colma todos los abismos, que decide las dudas congojosas, despeja los problemas sombríos y serena todas las borrascas: que garantiza el bienestar y nivela las condiciones y extingue en la vida la desgracia y expulsa el dolor del mundo que es su imperio... Y se lanzan a conquistarla... Yo no diré cómo... Quiero estar sereno para deciros lo que de ello resulta.

Como se considera la libertad política cual si fuera un fin, y un fin sumo y último de la sociedad, se ansía ampliarla, desenvolverla indefinidamente: en cualquiera medida parece escasa; porque es en el hombre instintivo aspirar a la infinitud de sus fines. Hay por lo tanto un antagonismo irreductible entre el pueblo, que siempre aspira a ensanchar sus franquicias, y el gobierno que siempre las limita; y jamás se armonizan la autoridad y la libertad, y jamás adquiere permanencia la ley, ni consistencia el orden jurídico, ni la paz social bases firmes ni raíces profundas.

Ya lo veis, el liberalismo de nuestro siglo es necesario, fatal, irremediamente revolucionario; y cómo la revolución es el imperio de la violencia, es la fuerza sobrepuesta al derecho, el liberalismo del siglo XIX es radicalmente estéril para la libertad.

He designado el error por su nombre: he señalado su fuente: quiero demostrar que lo es en realidad, y os ruego que paréis vuestra atención en lo que voy a decir.

Señores:

La facultad directriz del hombre no es el libre albedrío: es la Razón, porque ella es la facultad que concibe la ley superior de los actos y transmite sus reglas a la voluntad, ya que la libertad

moral, como decía el citado Montesquieu, consiste en poder hacer lo que se debe querer.

Síguese de aquí que el hombre no ha nacido para gobernarse antojadizamente, sino para hacerse digno de cierta finalidad adecuada a su naturaleza, según los divinos designios, por medio de actos racionales y conducentes a conseguirla.

Vive en el estado social, que es una condición necesaria de su existencia terrenal, y en su seno se desenvuelve, según su ley y su fin; pero si la libre voluntad no es la facultad directriz del hombre, tampoco lo es de las colecciones humanas, sino la Razón determinada en la Ley. Luego, si es verdad que no ha nacido el hombre para gobernarse, es cierto que tampoco ha nacido para gobernar.

Deduzco de aquí que en punto a la organización de las sociedades, es cuestión secundaria (aunque sin duda interesante), la que corresponde a la estructura de sus autoridades, y principal y de fondo, la que corresponde a la índole y tendencias de la ley, que rige los actos y regula todas las relaciones.

La ley positiva puede favorecer, y puede contrariar o cohibir el desarrollo moral del hombre.

En el primer caso llena su papel funcional en la armonía del universo: en el segundo caso, lo excede, lo desnaturaliza, se degrada, y se revela contra Dios, de quien viene toda potestad, y a quien todas las cosas están sujetas en el cielo, en la tierra y en los abismos.

Y para concretar mi pensamiento y expresarlo en el lenguaje de las ciencias sociales; en el primer caso reconoce y garantiza los derechos del ser humano, mientras que en el segundo los conculca; en el primer caso consolida la libertad civil, que es aquella condición jurídica resultante de la garantía otorgada a los derechos individuales por la potestad social: en el segundo caso, la destruye y es despótica, cualquiera que, por otra parte, sea la fuente y el fárgano de su poder monstruoso y corrompido: monarca, casta, clase o muchedumbre soberana. No aborrezco el nombre de los tiranos; aborrezco su tiranía!

Y es hipótesis, cuya probabilidad la experiencia acredita, que un extenso incremento de libertad política, es decir, un aumento indefinido de número de hombres que participan de la potestad política de una sociedad, coincida con una indefinida opresión de la personalidad privada y de los centros rudimentales de la vida colectiva, y con la usurpación de aquellos derechos que son congénitos con la sociedad imprescriptibles, anteriores y superiores a la legislación positiva. Atribuyo este carácter a todas las franquicias recíprocamente exigibles entre los hombres, constituidos en sociedad, por ser necesarias para el desarrollo del individuo bajo la ley suprema de la moral y en mira de su fin último. La sociedad debe reconocer y amparar los derechos así definidos, porque es en sí misma una entidad moral subordinada a la ley armónica que gobierna el universo; y una condición de la existencia del hombre sobre el mundo, que forzosamente ha de conspirar a la consecución del fin superior de la criatura.

Lejos de mi espíritu el intento de desacreditar la libertad política: básteme decir que la reputo medio de consolidar la libertad civil; sólo no acepto que se la enaltezca según la idea fantástica del liberalismo europeo. El *desideratum* supremo del hombre en la sociedad no es gobernar, bien como en su capacidad solitaria no es gobernarse: aislada o colectivamente considerado, su ley está escrita en el libro de las divinas enseñanzas: "buscar el reino de Dios y su justicia: ser perfecto como es perfecto el padre celestial". Luego su capital propósito en la sociedad debe ser encaminado a adquirir la suma de franquicias congruentes con su deber de desarrollarse: de otro modo, a adquirir la libertad civil.

Me adelanto a una objeción. La libertad civil, podría argüírseme, tampoco es sino un medio ó un conjunto de medios, conducentes a otros fines; y por consecuencia, nada se concluye contra la táctica revolucionaria de lo expuesto hasta aquí.

Señores: es evidente que la libertad civil no es un fin del hombre individual, pero es un fin social. Los fines de cada ser y de cada entidad moral son visibles o invisibles, absolutos o secundarios, según su respectiva naturaleza y su papel. El fin último del hombre inmortal es Dios. La sociedad no es un ser personal; es una entidad moral, cuyo destino y papel están limitados en el espacio y en el tiempo. Porque el hombre no puede naturalmente existir sino en ella, le es vedado estorbarle las acciones conducentes a su fin; y por ser ella soberana, le es obligatorio impedir que lo coarten actividades anárquicas y siniestras.

De aquí el origen del derecho: nace de la coexistencia de seres responsables que pueden exigirse libre campo de acción. Luego, respecto del hombre, la libertad civil es un medio, pero un medio necesario y en el mismo sentido en que es un medio el derecho, dependiente del deber; pero respecto de la sociedad, es un fin, porque ella ha sido instituida por Dios como un estado natural de su predilecta criatura, en el cual debe encontrar ordenada seguridad de su propio desenvolvimiento.

Ya veis que es inexcusable el error que amplía la libertad política a expensas de la libertad civil, y trastorna las sociedades por alterar formas de gobierno, corrompiendo sustancialmente la tendencia de la legislación; porque no es dable negar que en medio del ensanche de las libertades políticas que ocupa y ufana a todos los pueblos conmovidos por la revolución, van progresivamente hundándose las instituciones fundamentales que consolidan los derechos del hombre en la vida social.

Una sola autoridad humana ha sido establecida y definida directamente por Dios: constituye un vínculo afectivo característico de la especie humana, porque ella sola, en la infinita escala de los seres, sufre por la excelencia misma de su naturaleza, las necesidades que lo generan; cría una responsabilidad que estremece, y fun-

da, por consecuencia, un derecho sacrosanto y venerable. Su nombre está en nuestros labios de hijos o de padres cristianos. ¿Qué ha hecho la revolución de los derechos de la paternidad? ¿Qué ha hecho el liberalismo de la libertad de la familia? ¿Qué han hecho las escuelas emancipadoras por la autonomía de la sociedad doméstica?... Romper en el matrimonio el vínculo de conciencia, cerrar las fuentes de la gracia que lo santifica, entregarlo a los vientos borrascosos de la pasión impura, y abrir a las mártires del conyugal hastío, esposas abandonadas y madres dolcridas, la puerta del divorcio... La ley del matrimonio civil, y la ley del divorcio, su forzosa consecuencia, audaces usurpaciones revolucionarias, rebeliones insensatas contra Dios y contra su Cristo, son leyes tiránicas que envilecen la familia, la aplastan bajo el pie del Estado, bastardean su misión y atentan contra los derechos de la paternidad! Si el padre no es el legislador de la familia por el testamento, ni el ministro, consagrado en los altares de Dios, para encaminar sus hijos en los santos senderos; estamos en la servidumbre y nos precipitamos a la barbarie!

Señores: Oímos de continuo querellarse de ser la Iglesia adversa a las instituciones libres, principalmente a las instituciones republicanas; y esa querella habrá sin duda puesto en conflicto, el espíritu de más de un católico americano, fiel a su fe y sumiso a sus pastores, al mismo tiempo que adicto a las patrias instituciones, y sabedor de que es el patriotismo una virtud, y de que las leyes legítimas obligan en conciencia, como nos enseña Santo Tomás, aquel maestro angélico, por la divina asistencia inspirado, para el cual discurrir y orar eran una sola operación del alma anhelosa de encontrar la verdad en el Señor y en la cruz. ¡No se turbe nuestro corazón, católicos republicanos de la América! Ante la Iglesia, las diversas formas de gobierno que ella considera secundarias, porque no se ocupa del tiempo sino de la eternidad, son igualmente buenas, en cuanto sean legítimas, es decir, en cuanto tengan una pro-

cedencia jurídica y sean encaminadas al bien de las sociedades y de los hombres! Y sólo se opone al republicanismo europeo porque él es la más acabada expresión del movimiento revolucionario; y por consiguiente, para exaltar las pasiones de la multitud dice a los hombres como Satán en el Edén: “vosotros sereis como dioses”; y para que sus caudillos usurpen la omnipotencia que le atribuyen, la emancipan de todos los frenos dogmáticos y morales; y para dar campo expedito a esta usurpación, conculcan la divina autoridad de la Iglesia y del Papado, y avasallan la libertad de la conciencia cristiana...

Ya no hablo como católico: hablo como publicista. La revolución tiende a enervar la vitalidad y la acción externa de la Iglesia, centro de los supremos intereses y de las altísimas relaciones morales del hombre; y por lo tanto, tiende a separar al individuo de la congregación en que encuentra la luz de su espíritu y la fuerza de su alma para “obedecer a Dios antes que a los hombres”, según el consejo de los apóstoles. Luego, pretende que los hombres sean obedecidos antes que Dios, y los gobiernos afines con la pasión insana del vulgo, antes que la Iglesia de Cristo. Luego, es opresora y tiránica: es liberticida en el orden civil y moral por cuanto cede al sofisma que confunde en materias de libertad social, los medios con los fines; y porque prefiere el incremento de las franquicias políticas a la consolidación del derecho.

Descendiendo a orden menos grandioso de intereses, la revolución que encontró el noble trabajo cristiano degradado por la explotación feudal, ha criado la explotación del salariado, desatando en el campo de la economía social la codicia de las almas enamoradas del ídolo moderno, que es la riqueza, y libres en su áspera idolatría, de las influencias mansas y dulcificadoras de la caridad. Detesto, como vosotros, y como vosotros condeno la *Internacional* y sus congéneres. Me las explico, no obstante, porque concibo la cólera de las miserables muchedumbres, esquilgadas, tiranizadas,

paganizadas por la avaricia vencedora, que sobre el derecho y sobre la moral, sobre la caridad y sobre la justicia, sobre el deber y la misericordia, impera en nombre de la libertad del capital y la soberanía del industrialismo materialista.

Y torno a preguntar ¿qué ha hecho la revolución por la libertad civil? Dios impuso al hombre, por pena de su primitivo pecado de soberbia, la ley del trabajo; y el trabajo, por tanto, es un derecho en el orden social. Dios fundó la Iglesia y dió su noble vuelo a la conciencia cristiana, para poner la vida moral por cima de la vida jurídica, y como Tertuliano decía, la ciudad eterna sobre la humana ciudad. Dios crió y definió la autoridad paterna, y ensalzóla el Salvador, para dar al hombre elementos de desarrollo, concordés con su propia y superior naturaleza, y al organismo social centros jerárquicos y armónicos de vitalidad y de gobierno. Y bien, todos los derechos civiles... señores, lo he meditado mucho y lo afirmo sin titubear en una sílaba... Todos los derechos civiles se refunden en el derecho de creer lo que Dios por medio de su órgano sobrenaturalmente establecido, nos enseña, y en el derecho de obrar, de acuerdo con esa creencia, sobre el mundo material por medio del trabajo, y sobre el mundo moral por medio de la educación. Y si la revolución ha incrementado las libertades políticas, inmolando conjuntamente la libertad del trabajo por el fanatismo de la avaricia; y la libertad de la Iglesia por la omnipotencia del Estado, el ateísmo de la ley y la persecución demagógica; y la libertad de la educación por la degradación y el debilitamiento de la familia; tengo razón para increpar a sus profetas sofistas porque han sacrificado los derechos del alma a sus ruines concupiscencias, porque han antepuesto las exterioridades y los medios al fondo y al fin de las grandes cosas que empequeñecen con sus cínicas falacias!

Aquí concluiré, señores.

Os he probado que el siglo del liberalismo no entiende la li-

bertad, y por qué no la entiende, y qué detestables resultados entraña su orgulloso engaño. Una sola palabra más, y sea ella nutrida por la esperanza y por la fe. Añado, que ni será entendida ni fecunda la libertad, en tanto que la Europa revolucionaria y los ilusos partidos de América que marchan sobre su rastro, no vuelvan al punto de partida de la moderna civilización. La libertad es cristiana. . .

Benjamín Constant, en un estudio sustancial, trató de establecer la diferencia que media entre la libertad de los antiguos y de los modernos; pero su obra, aunque determina con acierto las condiciones circunstanciales y externas en que se ha desenvuelto en otro tiempo y debe desenvolverse en los actuales el derecho público, falla en dos puntos cardinales: ni divide bien la historia, ni esclarece las raíces del contraste que se propone realzar.

En materias de instituciones sociales, por cuanto afectan al concepto superior del derecho, no hay antiguos, ni medievales, ni modernos: sólo conozco paganos, hebreos y cristianos. Conozco paganos antiguos y modernos, países de castas como el Egipto y la India, en que la sociabilidad estriba en el monopolio de las ideas superiores en la mente de las clases altas, y la condenación de las bajas a la superstición grosera y al fetiquismo vil: conozco la idea del derecho fundado de la infalible autoridad de la ley, según las doctrinas de Sócrates, de Platón, de Cicerón; y conferido por la iniciación litúrgica en las religiones cívicas de Grecia, de Roma y todas las sociedades de la raza indoeuropea, cuya filosofía política condensa la epopeya de Eneas trasladando piadosamente a las orillas del Lacio el fuego sacro salvado en la infanda noche que vió caer a Troya desde la alta cumbre. Por intermedio, contemplo a Moisés y a los Jueces y pontífices y Profetas de Israel, radicando los destinos históricos y el dogma y la moralidad de su raza en la divina revelación; más dejando entregadas las mutaciones de su orden político a la Razón Nacional, desde la conspiración de Roma hasta la época de Esdra y Nehemias, cuando en la solemnidad de las

trompetas los ancianos rehacían su constitución, mientras el pueblo edificaba el templo con la espada ceñida a la cintura. El cristianismo, que al dogma de la monogenesia añadió el de la redención, puso sobre eternas bases la fraternidad universal; y siendo la única religión, que en la historia del mundo, haya aparecido sin constituir su órgano en el Estado, separó la región moral de la región civil, y fundó por sus intrínsecos caracteres, la libertad social en su noble y genuino significado. El ha luchado, señores, contra múltiples resistencias y rebeliones para arraigarla en los pueblos redimidos, en la asamblea de los hombres admitidos a la gracia bautismal. Ha luchado contra el paganismo romano que le oponía sus tradiciones y el brillo moribundo de su corrompida cultura: contra el paganismo de los bárbaros que le oponían la fiera de su orgullo y el empuje de sus sangrientas victorias; contra la insurrección protestante, que dispersa la comunión de los santos, o la sujeta, de igual modo que el Oriente cismático, a la prepotente autoridad del Estado; y por fin, contra la revolución cosmopolita y la demagogia doctrinaria que son nuevas formas del paganismo, resurrecciones jactanciosas de añejos despotismos, avivados por la pasión y amparados por el sofisma.

Y aún ha de luchar y ha de vencer. Ni las puertas del infierno prevalecerán contra la Iglesia, ni el liberalismo pagano contra la cristiana libertad.

No lo olvidéis, señores; —es el cristianismo la fuente de salud en que necesita desalterarse la América contagiada por la fiebre que atormenta a la Europa revolucionaria.

No lo olvidéis para enderezar vuestra acción, jóvenes que me escucháis! Tenéis el eterno don de la verdad en vuestra mente; que jamás defallezcan el coraje y la caridad en vuestro corazón; que jamás caiga de vuestras manos la espada de las santas batallas.